

XXIII CROSS POPULAR DE REYES TORDESILLAS 2024

Domingo 7 de enero 2024

SALIDA: a las 11:00 Horas, Zona recreativa de Valdegalindo.

DISTANCIA: 8,800 Km. aprox.

ENTREGA DE PREMIOS: 12:30 Horas aprox.

La prueba está abierta a cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad, estén o no federados, nacidos en el año 2008 y anteriores.

INSCRIPCIÓN:

- **ONLINE:** rellenando el formulario a través de www.runvasport.es hasta el 5 de enero a las 15:00 Horas o hasta llegar al límite de inscritos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- **CROSS POPULAR 6€**
- **CATEGORÍAS MENORES GRATUITA**

LÍMITE DE INSCRITOS 500 PARTICIPANTES

En el caso de no llegar al límite de inscritos, el día de la prueba se realizarán un máximo de 15 inscripciones a 8 € de 9:45 a 10:30h

RETIRADA DE DORSALES:

Los dorsales se podrán recoger el día de la prueba desde las 9:30 Horas hasta las 10:30 horas

PREMIOS:

CROSS POPULAR

Los premios no son acumulables, excepto para los locales.

Se entenderá como corredor local todo aquel que el día anterior a la prueba esté empadronado en el Ayuntamiento de Tordesillas.

Premios a los tres primeros/as clasificaciones de la general y al primero/a clasificado de cada categoría.

Los atletas locales recibirán premio acumulativo a los anteriores los 2 primeros hombres y 2 primeras mujeres.

CATEGORÍAS MENORES

Premio a los tres primeros/as de cada categoría (excepto SUB 8 y chupetines que es NO COMPETITIVA)

CATEGORÍAS (edad cumplida el día de la prueba)

- SUB 18 Junior masculina y femenina 2007 y 2008 años
- Senior masculina y femenina de 18 a 34 años
- Master A masculina y femenina de 35 a 39 años.
- Master B masculina y femenina de 40 a 44 años.
- Master C masculina y femenina de 45 a 49 años.
- Master D masculina y femenina de 50 a 54 años.
- Master E masculina y femenina de 55 a 59 años
- Master F masculina y femenina de 60 a 64 años
- Master G masculina y femenina de 65 años en adelante.

CATEGORÍAS MENORES

- SUB 16 masculino y femenino años 2009/2010
- SUB 14 masculino y femenino años 2011/2012
- SUB 12 masculino y femenino años 2013/2014
- SUB 10 masculino y femenino años 2015/2016
- SUB 8 masculino y femenino años 2017/2018
- CHUPETINES masculino y femenino 2019/2023

← NO
COMPETITIVAS

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación

POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

La organización se compromete a devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión, hasta el 22 diciembre siempre que sea por causa de fuerza mayor, previa solicitud por escrito del participante y aportando el parte médico de lesión o documento que lo justifique. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. Si la prueba se suspende o aplaza el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

SEGURO.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

OTROS:

Se habilitarán **vestuarios** en el mismo lugar de la prueba.

El **dorsal** es personal e intransferible, sólo se entregará al corredor inscrito. La Organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo de identidad. Todos los participantes llevarán en el pecho y de forma visible el dorsal, durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento supone la descalificación inmediata de la prueba.

La Organización se reserva el derecho a realizar **modificaciones** en recorrido, premios, horarios, etc., por causas sobrevenidas, inclemencias del tiempo, seguridad, etc.

Revisen los **datos** de sus inscripciones, ya que son los que se tomarán para realizar las clasificaciones. No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos 30 min. después de ser publicada la clasificación.

La Organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **declaran** conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos: Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en **estado de salud óptimo** para participar en la XXIII Cross Popular de Reyes Tordesillas. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales".

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la **grabación** total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

